Código de verificación : e904d3f5735a087e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e904d3f5735a087e

Universidad Zaragoza
1474

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00089-2026**

**Asistentes**

Dª. María de la Paloma Apellániz Gómez
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Marcos Bonis Sarasa
Letrado del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Manuel Guerrero Postigo
Auditor de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor Suplente

D. Víctor Sebastián Cabeza
Catedrático del Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación. Vocal

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 10,00 horas del día 8 de septiembre de 2026, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro e instalación de un equipo de Microscopía de Localización de Moléculas Individuales (SMLM) para realización de Microscopía de Reconstrucción Óptica Estocástica (STORM), proyecto SEVEN, ERC-2025-STG 101220977, financiado por European Research Council (ERC) de la Unión Europea", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la sesión correspondiente al acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula de los licitadores presentados al procedimiento.

A continuación, se procede a realizar la citada apertura acto que no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

Una vez abiertos los sobres electrónicos, la Secretaria procede a la lectura de las proposiciones presentadas, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

SYNTEGON TELSTAR TECHNOLOGIES SLU:
- Criterio 1. Oferta económica: 374.800,00 €
- Criterio 2. Ampliación del periodo de garantía: No oferta ampliación.
- Criterio 3. Ampliación del número de láseres: No oferta ampliación.
- Criterio 4: Posibilidad de integrar un sistema de incubación: Incluye esta posibilidad.

OXFORD NANOIMAGING BV:
- Criterio 1. Oferta económica: 320.000,00 €
- Criterio 2. Ampliación del periodo de garantía: 2 años más sobre el mínimo exigido.
- Criterio 3. Ampliación del número de láseres: 2 láseres adicionales.
- Criterio 4: Posibilidad de integrar un sistema de incubación: Incluye esta posibilidad.



**Firmado por:** LAURA SOLANAS SORIA
**Cargo:** Secretaria de la Mesa de Contratación
**Fecha:** 09-09-2026 12:22:04

**Firmado por:** MARÍA DE LA PALOMA APELLÁNIZ GÓMEZ
**Cargo:** Vicerrectora de Economía
**Fecha:** 09-09-2026 14:53:24

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : e904d3f5735a087e

Leídas las dos proposiciones presentadas, la Secretaria procede a proyectar en pantalla la documentación técnica presentada por ambos licitadores, según lo exigido en el apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rige la presente contratación, al objeto de verificar el cumplimiento de las citadas prescripciones técnicas y el Vocal Catedrático del Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, perteneciente a la Unidad solicitante de la contratación, procede al examen de dicha documentación. Tras lo cual, manifiesta que ambas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PPT y, en consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan aceptar las proposiciones de los dos licitadores presentados al procedimiento.

Seguidamente, se procede a evaluar ambas proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. El Vocal Interventor informa que ninguna de las ofertas evaluadas se encuentra incursa en presunción de anormalidad, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el citado apartado J del PCAP, por lo que se continúa con la valoración de las proposiciones.

A la vista de las puntuaciones resultantes, se clasifican por orden decreciente las proposiciones, la cual es leída por el Vocal Interventor, dejando constancia documental de las citadas evaluación y clasificación que se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducida, y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de OXFORD NANOIMAGING BV, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, al haber obtenido la mejor puntuación en la clasificación decreciente de las proposiciones evaluadas según los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está financiada con cargo al proyecto SEVEN, el cual está financiado al 100 % (IVA excluido) por la Unión Europea, a través del programa ERC Starting Grant 101220977 de Horizonte Europa de la Comisión Europea, con el siguiente régimen de financiación:

| | |
|---|---|
| Funded by the European Union · European Research Council Established by the European Commission | Universidad Zaragoza 1542 |
| 100% IVA excluido | IVA |
| 375.000,00 € | 78.750,00 € |

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e904d3f5735a087e

**Firmado por:** LAURA SOLANAS SORIA
**Cargo:** Secretaria de la Mesa de Contratación
**Fecha:** 09-09-2026 12:22:04

**Firmado por:** MARÍA DE LA PALOMA APELLÁNIZ GÓMEZ
**Cargo:** Vicerrectora de Economía
**Fecha:** 09-09-2026 14:53:24

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do